

Análisis del cumplimiento fiscal de las Pymes en Sombrerete, Zacatecas

I.G.E. María Guadalupe Jáquez Lerma, M.A. Lucila Ernestina Pinedo Reza, M.M.A. María Guadalupe Ceseñas Cordero, M.A.F. Ma. Nely Castrejón Álvarez, M.A.N. Marco Iván Ceceñas Jáquez; miembros del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente /TecNM

Resumen.

El presente trabajo da fe del nivel de cumplimiento fiscal de las PYMES de la ciudad de Sombrerete, Zacatecas. En México el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se creó para hacer más eficiente la recaudación y administración de impuestos, tiene autonomía financiera con respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Su objetivo es la determinación, recaudación y liquidación de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos federales y accesorios para el financiamiento del gasto público.

Los sistemas tributarios son dinámicos compuestos por: administración tributaria, política y derecho tributario; que tiene como objetivo aplicar el sistema tributario del país para recaudar ingresos fiscales; su eficiencia se mide en un mayor cumplimiento voluntario y un menor costo para el contribuyente y el Estado. Uno de los impuestos más importantes en el país y para el gobierno es el impuesto a la renta que grava el ingreso de las personas naturales y morales. Por otro lado, la evasión tributaria se produce cuando un contribuyente paga parte o nada de su obligación tributaria. Esta decisión de evadir tiene costos (multas e intereses) y beneficios; por lo tanto, el contribuyente tenderá a evadir cuando el beneficio de no pagar es mayor al costo de dicha evasión.

Palabras clave: cumplimiento, fiscal, Pymes.

I. INTRODUCCIÓN

En México el fundamento legal que obliga a los ciudadanos a pagar impuestos se encuentra definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que en su artículo 31 fracción IV, establece que “es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado o Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” [2]

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es una dependencia del gobierno federal mexicano que se encarga de la administración de las finanzas públicas, la política fiscal y económica, así como de regular y supervisar el sistema financiero en el país.

Los sistemas tributarios deben ser capaces de recaudar los ingresos necesarios para financiar los gastos públicos que provean los servicios y bienes públicos que la ciudadanía demanda. Para que esta función de los gobiernos sea posible los ciudadanos deben contribuir con el pago de sus impuestos, evitándose la evasión de tributos. Existe evasión fiscal cuando una persona, infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada, incurriendo en el delito de defraudación fiscal. En México, la evasión fiscal se presenta principalmente en los dos impuestos más importantes del país, siendo éstos el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) [3]

La evasión fiscal es definida como “el no pago de una contribución; no hacer el pago de una contribución es equivalente a eludir el deber de cubrirla. Se trata de la violación de la ley que establece la obligación de pagar al fisco lo que este órgano tiene derecho de exigir. [1]

Una de las formas de la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes es cuando estos ofrecen información falsa u ocultamiento de ingresos a fin de pagar menos impuestos o evitar incluso, hacer contribución alguna a la tesorería gubernamental, faltando a sus responsabilidades ciudadanas. En ese sentido, esta conducta también puede incidir en otros problemas sociales como la desigualdad o la inequidad, ya que “la evasión fiscal se vuelve injusta por el hecho de que sólo una parte de la población paga por la provisión de los servicios públicos que todos

Documento recibido el 15 de junio de 2023.

Este trabajo fue apoyado en parte por el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente/TecNM. Autores: Jáquez Lerma María Guadalupe, Pinedo Reza Lucila Ernestina, Cordero María Guadalupe, Castrejón Álvarez Ma Nely, Ceceñas Jáquez Marco Iván.

Domicilio: Av. Tecnológico 2000. Col Loma la Perla CP.99102 e-mail: lucilapinedor1e2z3a@gmail.com

disfrutan y, por lo tanto, constituye una causa importante de iniquidad horizontal y vertical, puesto que conlleva una carga efectiva mucho más elevada para quienes sí cumplen con sus obligaciones fiscales.

El problema de evasión de impuestos es una preocupación a nivel mundial debido a que daña la economía de los países, al tiempo de fomentar actos ilegales. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refiere que “las estrategias para eludir impuestos son una cuestión de dudosa moralidad, por decirlo de una manera suave. [1]

Una de las formas de estimular la tributación, es mediante la transparencia del manejo y destino de los fondos públicos, aunque para algunos, la percepción puede ser positiva o negativa sobre el uso de los fondos creando vicios fiscales, y para romper este círculo vicioso, no sólo se requiere de una cultura fiscal sino de otros ingredientes como lo es la administración o gestión efectiva de los recursos y el control, la evaluación, la participación ciudadana, y la contraloría social entre otros, pero aun así la corrupción en México rebasa a toda clase de programas y proyectos que sólo sirven de mejoras temporales generados por cada sexenio diseñados a su propia conveniencia [2]

La evasión siempre ha sido un tema preocupante a todos los niveles gubernamentales, por lo que el trabajo pretende determinar el nivel de cumplimiento fiscal de las Pymes en Sombrerete Zacatecas. Mediante la aplicación de un instrumento se determina 69.6% de las empresas encuestadas cumplen correctamente con sus obligaciones.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro país es muy común buscar alternativas de evasión de impuestos por lo que se considera según la hipótesis que la ciudad de Sombrerete no es la excepción por lo que se pretende conocer el porcentaje de las Pymes que no desempeñan un adecuado cumplimiento fiscal, tomando dos medidas de referencia que son, la entrevista con el encargado del negocio para conocer acerca de la opinión que tiene sobre el tema fiscal y su negocio, y otra en relación a la percepción del entrevistado para identificar su reacción y conocer de manera visual detalles sobre su negocio que pueden ser la cantidad de mercancía que tienen a la vista, la cantidad de trabajadores, expresión de la persona entrevistada así como la zona donde se ubica el negocio.

Para conocer el número de empresas e identificar la muestra sobre la cual se realizara la encuesta es importante conocer el porcentaje de negocios que se encuentran registrados ante INEGI [1] en la ciudad de Sombrerete, de los cuales se ha tomado una muestra para poder obtener datos más específicos y reales, para que con ellos se pueda determinar que negocios tienen cumplimiento fiscal de acuerdo al giro y tamaño de su negocio.

Cuales cumplen con el pago correspondiente de impuestos, en tiempo y forma, así como conocer si pagan mucho o poco de impuestos, de igual forma si sus negocios generan ganancias cubriendo los gastos e impuestos generados por el tipo de negocio de acuerdo al giro que ejercen.

Conocer de la misma manera cuales negocios aún no están registrados antes el SAT y por lo tanto no están cumpliendo con su responsabilidad física, o bien se niegan a dar información verídica ante su situación fiscal.

III. JUSTIFICACIÓN

En México, las microempresas, pequeñas y medianas empresas, representan el mayor número de empresas establecidas, y las grandes empresas representan menor proporción en el número de las empresas establecidas. Para el caso de las Pymes, su conformación en número de empresas establecidas es mucho mayor que el de las grandes empresas, al igual que los beneficios que generan a la economía, ya que las Pymes generan mayor empleo y rentabilidad económica.

Es cierto que las microempresas representan un mayor porcentaje de conformación empresarial, y esto es debido a los muchos negocios que se forman como lo son papelerías, tiendas de abarrotes, peluquerías, boutiques, entre otros, estos suelen tener mayor número ya que cuando se piensa en poner un negocio, la mayoría de las personas piensan en poner estos negocios, ya que el riesgo de entrar en la economía y salir de ella no representa mayor problema, y al igual que su conformación y su apertura no implica tanto papeleo, además de que en su mayoría quien emprende un negocio no quiere arriesgar demasiado, pero también estos negocios tienen pocas posibilidades de crecer, más bien se concretan a permanecer en el mercado.

Comúnmente, es habitual que, al decidir poner un negocio, se inclinen por los que tienen que ver con comercio y servicios. La razón que se da, es porque son negocios que no implican demasiado riesgo, ni capacitación o tecnología avanzada y es fácil pensar que en el momento en que deje de funcionar, se.

IV. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

Conocer en nivel de cumplimiento fiscal de las Pymes establecidas en la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, así como identificar la opinión de los dueños o encargados de los negocios acerca de los impuestos y los pagos que deben de realizar SHCP. A través de la aplicación de encuesta a dueños y encargados de establecimientos de Pymes en Sombarte Zacatecas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Diseño de instrumento para medir la responsabilidad fiscal de las Pymes
2. Conocer la estratificación del tamaño de las Pymes en Sombrerete.

3. Aplicación de instrumento de medición de nivel de cumplimiento
4. Conocer el nivel de cumplimiento fiscal de los negocios en Sombrerete.

V. HIPÓTESIS

1. En la ciudad de Sombrerete Zacatecas el nivel de cumplimiento fiscal es del 50% de las Pymes establecidas.
2. La percepción del pago de impuesto por parte de los Empresarios de Pymes es favorable.

VI. METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Investigación no experimental. Análisis descriptivo que se obtiene mediante la aplicación de un instrumento al sujeto encargado de la Pymes.

Nivel de profundidad es descriptivo ya que va más allá de la exploración, describiendo cualitativa y cuantitativamente las características fundamentales de fenómenos tal como se presentan en la realidad; con criterios sistemáticos para mostrar su estructura y comportamiento, centrándose en medir con mayor precisión.

A. Materiales y métodos

Lápiz

Laptop

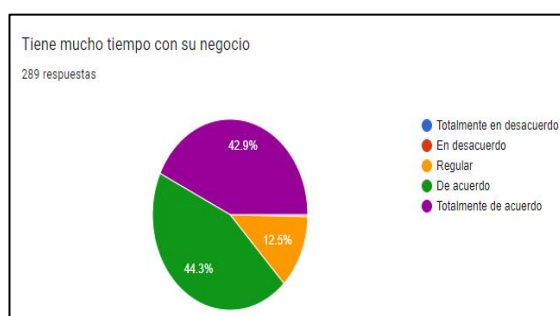
Microsoft Excel

VII. RESULTADOS

Se realiza una encuesta a diferentes negocios seleccionados, en la ciudad de Sombrerete, Zacatecas para conocer su situación fiscal obteniendo los siguientes resultados:

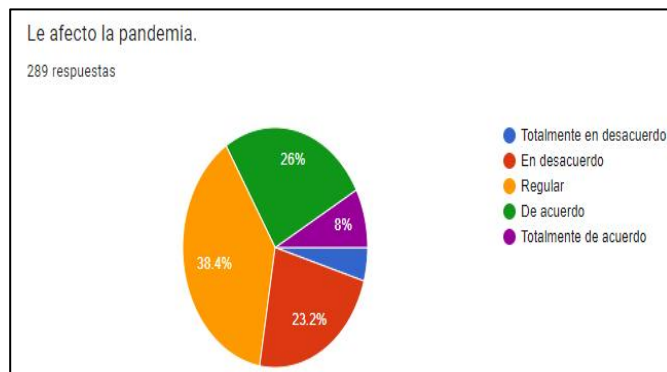
Pregunta 1. ¿Tiene mucho tiempo con su negocio?

Esta pregunta pretende suavizar la predisposición que tienen los contribuyentes cuando alguien les pregunta sobre asuntos tan cerrados como es su situación fiscal.



Gráfica 1. Tiempo de operación del negocio

Se puede apreciar en Gráfica 1. Tiempo de operación del negocio, que de los 289 negocios visitados 128 (44.3%) están de acuerdo con que ya tienen tiempo con su negocio establecido, 124 (42.9%) contestaron la respuesta mayor que nos dice que ya tienen un tiempo más largo con su negocio que el resto de los negocios entrevistados.



Gráfica 2. Afectación por la pandemia

Segunda grafica podemos observar que solamente 23 (8%) negocios de los 289 visitados nos confirmaron que se vieron realmente afectados por la pandemia del COVID-19, 13 (4.5%) negocios no se vieron afectados según sus respuestas obtenidas. Y 111 (38.4%) negocios confirmaron que se encontraban en un punto intermedio en la afectación por la pandemia.

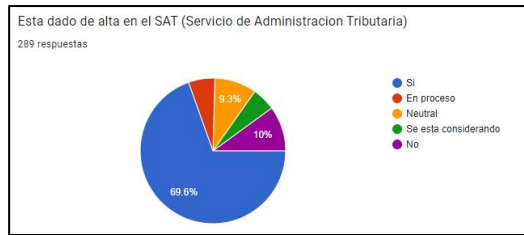
Pregunta 3. Es una pregunta de punto de vista y aún estamos tratando de moderar la confianza del entrevistado: ¿Cree que muchos negocios han cerrado debido la crisis económica que genero la pandemia?



Gráfica 3. Negocios cerrados por la pandemia

Podemos observar en la Gráfica 3 lo que opinan los negocios entrevistados sobre la crisis económica que se generó por la pandemia de COVID-19 en la región, donde 125 (43.3%) negocios creen que la mayoría de los negocios tuvieron que cerrar, tal vez por la falta de demanda, de empleos, o la misma devaluación, 13 (4.5%) de los negocios negaron que los negocios cerraran por la afectación de la pandemia por el COVID-19 en la región.

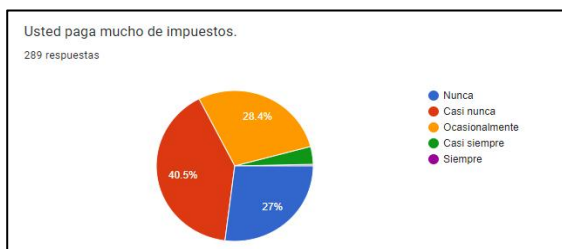
Pregunta 4. ¿Está dado de alta en el SAT (Servicios de Administración Tributaria)?



Gráfica 4. Registro en el SAT

En la gráfica 4 podemos observar que de los 289 negocios solo 201 (69.6%) negocios se encuentran registrados de manera correcta ante el Servicio de Administración Tributaria, 27 (9.3%) negocios no confirmaron o negaron su registro ante el SAT y 29 (10%) negocios nos confirmaron que por el momento no se encuentran registrados ante el SAT.

Pregunta 5. ¿Usted paga mucho de impuestos? La pregunta pretende seguir la línea de respuesta del entrevistado donde confirme que efectivamente este dado de alta en el SAT



Gráfica 5. Pago de impuestos

En la gráfica 5 podemos observar que 78 (27%) no pagan mucho de impuestos, 117 (40.5%) negocios casi nunca pagan demasiado de impuestos, 82 (28.4%) negocios pagan ocasionalmente mucho de impuestos y solo 11 (3.8%) declaran pagar mucho de impuestos de los 289 negocios entrevistados.



Pregunta 6. ¿Sus ingresos generan ganancias suficientes para realizar los pagos de impuestos y otros gastos?

Gráfica 6. Generan ganancias suficientes

En la gráfica 6 se observa que 187 (64.7%) negocios ocasionalmente obtienen las ganancias suficientes para cubrir los gastos que genera su negocio, ya sea para

cubrir los gastos tributarios, o bien para seguir comprando la mercancía necesaria para su negocio. 13 (4.5%) negocios indican que tienen una rentabilidad excelente para cubrir todos sus gastos, 83 (28.7%) negocios indican que pueden cubrir sus gastos generados y el pago tributario sin problemas de los 289 negocios entrevistados.

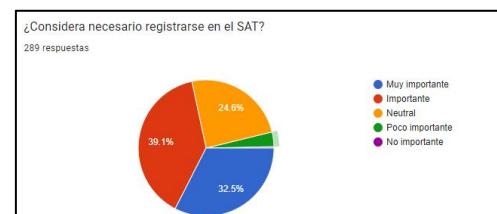
Pregunta 7. ¿Considera usted que es importante pagar los impuestos en tiempo?



Gráfica 7. Importancia del pago de impuestos

En la gráfica 7 podemos observar que solo 68 (23.5%) negocios consideran muy importante realizar el pago de sus impuestos en tiempo y forma, 150 (51.9%) lo considera importante y 70 (24.2%) negocios lo consideran neutral, tratando de hacer énfasis en que el contribuyente tenderá a evadir el pago de impuestos cuando el beneficio de no pagar es mayor al costo de dicha evasión.

Pregunta 8. ¿Considera necesario registrarse en el SAT? [2].



Gráfica 8. Necesario registro en SAT

En la Gráfica 8 se observa la importancia que los negocios dan al registrarse ante el SAT para poder cumplir con sus obligaciones fiscales, teniendo que de los 289 negocios entrevistados solo 94 (32.5%) negocios lo consideran importante por lo que realiza su registro correspondiente desde el inicio de su negocio, mientras que 10 (3.5%) negocios no lo consideran necesario para poder establecer su negocio.

Pregunta 9. ¿Considera importante tener un tiempo con su negocio antes de darlo de alta en el SAT para saber si es redituable o no? [2].



Gráfica 9. Tiempo necesario para saber si el negocio es redituable o no

En la gráfica 9 podemos observar que 31 (10.7%) negocios no consideran importante registrarse ante el SAT sin antes tener un tiempo con su negocio establecido para saber si este es redituable o no, mientras que 9 (3.1%) negocios consideran que es muy importante tener tiempo con su negocio establecido y después de determinado tiempo y observando que su negocio es redituable ahora si ya realizan su registro ante el SAT [2].

Pregunta 10. ¿Si por el momento no se encuentra dado de alta en el SAT, lleva un control contable de su negocio?



Gráfica 10. Control contable del negocio

En la gráfica 10 observamos que de los 289 negocios entrevistados solo 201 (71.3%) negocios llevan al menos un método de control contable en su negocio. Mientras que 11 (3.8%) no realiza ningún método contable en su negocio.

Pregunta 11. ¿conoce las contribuciones que debe pagar de acuerdo al giro comercial de su negocio?



Gráfica 11. Retribuciones del giro comercial

En la gráfica 11 se aprecia que 171 (59.2%) negocios conocen las obligaciones y contribuciones que se deben de pagar de acuerdo al giro comercial de negocio, mientras que 74 (25.6%) negocios solo conocen un parte de las obligaciones y retribuciones correspondientes y tan solo el 10 (3.5%) negocios no tienen el conocimiento de sus obligaciones correspondientes a las retribuciones fiscales.

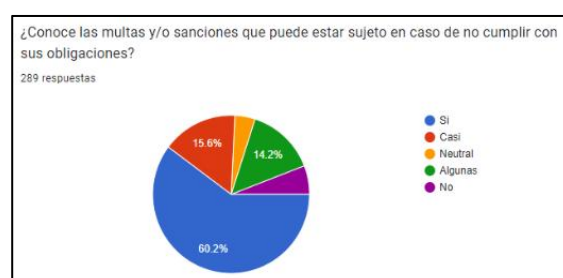
Pregunta 12. ¿Está de acuerdo con las obligaciones que tienen algunos o todos los contribuyentes como lo son el pago de impuestos, llevar contabilidad presentar declaraciones entre otras?



Gráfica 12. Obligaciones fiscales

En la gráfica 12 se puede observar que de los 289 negocios entrevistados solo 81 (28%) negocios están totalmente de acuerdo con las obligaciones que tienen que cumplir como contribuyentes, 107 (37%) negocios dicen estar de acuerdo y 94 (32.5%) negocios consideran regulares las obligaciones adquiridas una vez que se vuelven contribuyentes, mientras que 6 (2.1%) dicen no estar de acuerdo con las obligaciones que tienen.

Pregunta 13. ¿Conoce las multas y/o sanciones que puede estar sujeto en caso de no cumplir con sus obligaciones?

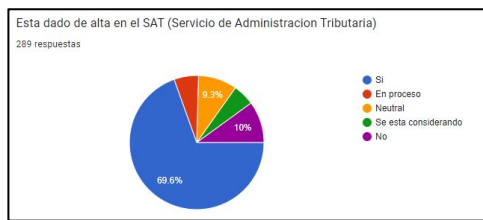


Gráfica 13. Sanciones por incumplimiento

En la gráfica 13 se observa que solo 174 (60.2%) negocios conocen las multas y/o sanciones que pueden estar sujetos en caso de no cumplir de manera adecuada con su responsabilidad como contribuyente, mientras que 17 (5.9%) negocios entrevistados no conocen las multas y/o sanciones a las que pueden estar sujetos por su incumplimiento tributario.

Conclusiones:

Pregunta 4. ¿Está dado de alta en el SAT (Servicios de Administración Tributaria)?



Gráfica 4. Registro en el SAT

En la gráfica 4 podemos observar que de los 289 negocios solo 201 (69.6%) negocios se encuentran registrados de manera correcta ante el Servicio de Administración Tributaria, 27 (9.3%) negocios no confirmaron o negaron su registro ante el SAT y 29 (10%) negocios nos confirmaron que por el momento no se encuentran registrados ante el SAT. [2].

La hipótesis 1 afirma que mas del 50% de los entrevistados propietarios o encargado de las Pymes están registrados para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y esta gráfica nos permite ver que dicha Hipótesis es confirmada ya que el 69.6% manifiesta estarlo.

Pregunta 7. ¿Considera usted que es importante pagar los impuestos en tiempo?

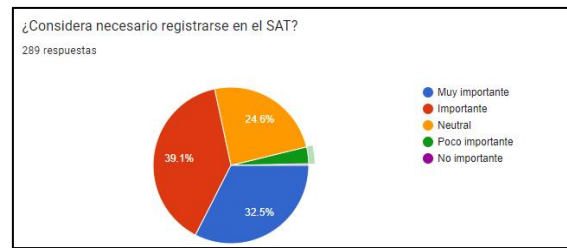


Gráfica 7. Importancia del pago de impuestos

En la gráfica 7 podemos observar que solo 68 (23.5%) negocios consideran muy importante realizar el pago de sus impuestos en tiempo y forma, 150 (51.9%) lo considera importante y 70 (24.2%) negocios lo consideran neutral, tratando de hacer énfasis en que el contribuyente tenderá a evadir el pago de impuestos cuando el beneficio de no pagar es mayor al costo de dicha evasión.

La hipótesis 2 se ve negada en la respuesta de esta pregunta ya que solo el 23.5% considera importante realizar el pago de impuestos en tiempo y forma. Lo que nos puede llevar a la conclusión de que tienen conciencia fiscal pero cuando se trata de desembolsar dinero que afecta sus arcas son un tanto mas renuentes los

contribuyentes.



Gráfica 8. Necesario registro en SAT

Pregunta 8. ¿Considera necesario registrarse en el SAT? [2].

En la gráfica 8 se observa la importancia que los negocios dan al registrarse ante el SAT para poder cumplir con sus obligaciones fiscales, teniendo que de los 289 negocios entrevistados solo 94 (32.5%) negocios lo consideran importante por lo que realizan su registro correspondiente desde el inicio de su negocio, mientras que 10 (3.5%) negocios no lo consideran necesario para poder establecer su negocio.

Estas respuestas nos permiten ver que el 32.5% de los entrevistados consideran importante darse de alta desde el inicio de la vida útil de su negocio, que aunque ya dados de alta muestran una responsabilidad fiscal al inicio tienden a aventurarse en el cumplimiento de ésta.



Gráfica 9. Considera Tiempo necesario para saber si el negocio es redituable o no

Pregunta 9. ¿Considera importante tener un tiempo con su negocio antes de darlo de alta en el SAT para saber si es redituable o no?

En la gráfica 9 podemos observar que 31 (10.7%) negocios no consideran importante registrarse ante el SAT sin antes tener un tiempo con su negocio establecido para saber si este es redituable o no, mientras que 9 (3.1%) negocios consideran que es muy importante tener tiempo con su negocio establecido y después de determinado tiempo y observando que su negocio es redituable ahora si ya realizan su registro ante el SAT. Las respuestas a la pregunta 9 reafirman lo preguntado en el punto 8 ya que 31 de los entrevistados vuelven a confirmar el punto.

Pregunta 11. ¿conoce las contribuciones que debe pagar de acuerdo al giro comercial de su negocio?



Gráfica 11. Retribuciones del giro comercial

En la gráfica 11 se aprecia que 171 (59.2%) negocios conocen las obligaciones y contribuciones que se deben de pagar de acuerdo al giro comercial de negocio, mientras que 74 (25.6%) negocios solo conocen un parte de las obligaciones y retribuciones correspondientes y tan solo el 10 (3.5%) negocios no tienen el conocimiento de sus obligaciones correspondientes a las retribuciones fiscales.

El 59.2% tiene conocimiento de las obligaciones fiscales y solo muy pocos (10) desconocen las mismas.

Pregunta 12. ¿Está de acuerdo con las obligaciones que tienen algunos o todos los contribuyentes como lo son el pago de impuestos, llevar contabilidad presentar declaraciones entre otras?

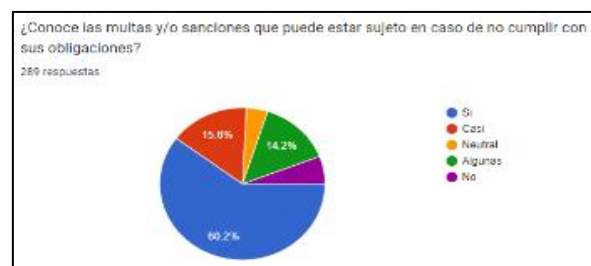


Gráfica 12. Obligaciones fiscales

En la gráfica 12 se puede observar que de los 289 negocios entrevistados solo 81 (28%) negocios están totalmente de acuerdo con las obligaciones que tienen que cumplir como contribuyentes, 107 (37%) negocios dicen estar de acuerdo y 94 (32.5%) negocios consideran regulares las obligaciones adquiridas una vez que se vuelven contribuyentes, mientras que 6 (2.1%) dicen no estar de acuerdo con las obligaciones que tienen.

Sumando quienes de alguna manera están de acuerdo con el pago de sus contribuciones son 28% están totalmente de acuerdo más 37% de acuerdo y 32.5% de forma regular que en total suman 98.5% que son casi el 100% del reconocimiento de la necesidad de cumplir con sus obligaciones.

Pregunta 13. ¿Conoce las multas y/o sanciones que puede estar sujeto en caso de no cumplir con sus obligaciones?



Gráfica 13. Sanciones por incumplimiento

En la gráfica 13 se observa que solo 174 (60.2%) negocios conocen las multas y/o sanciones que pueden estar sujetos en caso de no cumplir de manera adecuada con su responsabilidad como contribuyente, mientras que 17 (5.9%) negocios entrevistados no conocen las multas y/o sanciones a las que pueden estar sujetos por su incumplimiento tributario.

El hecho de que en la pregunta 12 reconocen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones fiscales tal vez es el hecho de que la respuesta de la 13 es también de su conocimiento las multas y sanciones que representan el no cumplir

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] inegi.gob.mx
- [2] www.sat.gob.mx
- [3] Código Fiscal de la Federación
- [4] Ley del Impuesto sobre la Renta

XI. BIOGRAFÍAS

Maria Guadalupe Jáquez Lerma, Nació en la ciudad de Sombrierete Zacatecas. egresada del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente como Ingeniera en Gestión Empresarial.



Pinedo Reza Lucila Ernestina. Nació en Sombrierete Zacatecas el 26 de marzo de 1965. Historial académico: Licenciada en Contabilidad por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestra en Administración en el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla. Ella tiene experiencia docente desde 24 de enero del 2004, dueña y administradora de la empresa Cambios ubicada en la Avenida Hidalgo, en la ciudad de Sombrierete Zacatecas por 10 años, cajero principal de Banco del Centro hasta el año 1997 con 13 años en la misma institución en varios puestos. Desde el 2004 se integra al Instituto Tecnológico como docente,

es perfil PRODEP e integrante del Cuerpo Académico Desarrollo y Gestión Empresarial en formación.



Ceseñas Cordero María Guadalupe.

Nació en Vicente Guerrero, Dgo. El 2 de junio de 1980. Historial académico: Licenciada en Matemáticas Aplicadas por la Facultad de Ciencias Exactas de

la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2004. Maestra en Matemáticas Aplicadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas en julio de 2021. Fue analista en la UJED en el proyecto de Seguimiento de Egresados del 2001 hasta junio del 2004. De agosto de 2004 a la fecha es profesor de asignatura B en el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, Sombrerete, Zacatecas, es miembro del Cuerpo académico “Desarrollo y Gestión Empresarial en formación.

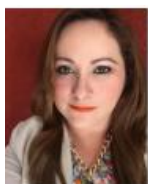


Cuevas Zapata Jessica Ivón.

Nació en Zacatecas, el 03 de abril de 1982.

Historial académico: Licenciada en Administración por el Instituto Tecnológico de Durango. Durango, 2004. Maestra en Administración de Negocios por la Universidad

Interamericana para el Desarrollo, Fresnillo, Zacatecas, 2016. Ella se integró a la industria privada en 2004 como jefa del departamento de calidad en Fumigaciones Industriales. En el 2005 funge como encargada del departamento contable de PC Online, del 2006-2012 se incorpora a Wal-Mart de México desempeñando diversos cargos en al área de operaciones: supervisora del área de cajas, sub jefa en los departamentos de oficina administrativa, facturación, sistemas e inventario. Actualmente forma parte de la planta docente del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, es perfil PRODEP y es integrante del cuerpo académico Desarrollo y Gestión Empresarial en formación.



Castrejón Álvarez Ma. Nely

Nació en Sombrerete Zacatecas el 30 de noviembre de 1982. Historial académico:

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas, en Zacatecas México 2007. Maestra en

Administración de Negocios por la Universidad Tec. Milenio, Campus Monterrey Nuevo León, México, 2011. Ella se integró en el ámbito laboral en 2001 como encuestador y capacitador para INEGI, en 2004 se integra a la Secretaría. de Desarrollo Económico Fondo plata en la ciudad de Zacatecas desempeñándose como asistente de jefe de cartera, en 2006 laboró en Banamex como asesor financiero, actualmente forma parte de la planta docente en el Tecnológico Nacional de México campus Instituto Tecnológico Superior Zacatecas en la ciudad de Sombrerete Zacatecas México, es integrante del Cuerpo Académico Desarrollo y Gestión Empresarial en formación